

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a las tres de la tarde del día veinte y dos de Mayo del año dos mil trece, en el local de la Sociedad denominada BIBLITE S.A., ubicado La Ciudadela Alborada Novena Etapa Mz 929 Sl.12 se reúnen los accionistas de la BIBLITE S.A. a saber: La Señora Quimis Tigua Angela Judith por sus propios derechos, propietario de 1.00 acción ; El Señor Peña Ruiz Jose W. en Representación de la compañía por sus propios derechos, propietario de 799,00 acciones y en su calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra también presente El Sr. Mera Loo Jose Luis en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Mera Loo Jose Luis y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Quimis Tigua Angela Judith

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá Tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico del año 2012 y;
2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobar los balances generales de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2012

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Gerente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

El Secretario, procede a dar lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por Quimis Tigua Angela Judith correspondiente a la gestión desarrollada en el ejercicio económico del año 2012

De inmediato el Gerente dispone que por Secretaría se apruebe el informe de la administración sobre el año 2012.

Se levanta la sesión a las 16h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

Angelo Judith Quimi
Quimis Tigua Angela Judith

Jose W Peña Ruiz
Peña Ruiz Jose W

Jose Luis Méra Loo
Méra Loo Jose Luis